

El Grupo de los Ocho: ¿Comunidad de intereses o intereses en búsqueda de una concertación

Berenice Ramírez López

Introducción

Los días 27, 28 y 29 de noviembre del año pasado, se reunieron en Acapulco, México, los ocho presidentes latinoamericanos que en representación de sus países forman parte del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (MCCP).

Este Mecanismo de Consulta se formó en diciembre de 1986 en Río de Janeiro, Brasil, por los integrantes del conocido "Grupo de los Ocho"

En aquella ocasión, la firma del Acuerdo de Río estuvo avalada por los cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Por tanto, la reunión de noviembre pasado, fue la primera que convocó con este carácter a los presidentes latinoamericanos.

En el documento que da a conocer la creación del Mecanismo de Consulta y Concertación Política se señala en términos amplios que éste aglutina a países dispuestos a conformar una comunidad de intereses regionales con vocación futura para articular propuestas latinoamericanas, y que recogiendo las demandas prioritarias se orienten por dar respuesta a los problemas que América Latina enfrenta de manera similar. Asimismo, explicitaron como principio básico de este Mecanismo "Fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social".¹

La importancia de la reunión no puede dejar de señalarse, no obstante el carácter débil de algunas de las propuestas —que posteriormente comentaremos—, este Mecanismo es un intento de comunicación, intercambio y estructuración de opiniones y acciones de países que enfrentan hoy día

situaciones similares; recesión económica, deterioro de sus relaciones externas, insuficiencia de recursos para el pago del servicio de la deuda, deterioro de los precios de intercambio.

Y en el aspecto político y social, reestructuraciones en los sistemas de dominación, identificados por algunos países como reestructuraciones democráticas.

Con estos elementos a manera de contexto, haremos una revisión y análisis del documento que fue resultado de la reunión señalada: "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia".

Para tal efecto, se procederá en primer lugar a resaltar los puntos de mayor significación de dicho "compromiso", agrupándolos de la siguiente manera; a) objetivos políticos del Mecanismo de Consulta y Concertación; b) planteamientos en torno a la situación internacional y la integración regional; c) propuestas relacionadas con la deuda externa y las políticas de ajuste.

En segundo lugar, se analizará el carácter general del MPCCP y del "compromiso", los intereses y supuestos que expresan, y se comparará en la medida de lo posible, con otras iniciativas regionales anteriores, tanto del "Grupo de los Ocho", como del Consenso de Cartagena.

En tercer lugar, se analizará el eventual impacto de este Mecanismo de Concertación y sus probables resultados a la luz de los últimos acontecimientos y perspectivas de la región.

I. El compromiso de Acapulco, para la paz, la democracia y el desarrollo

Los principios, objetivos y propuestas de mayor significación, vertidos en el Compromiso de Acapulco, son los que sustentan el espíritu del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

¹ "Recuento Latinoamericano", en *Revista Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 1, enero de 1987, p. 36.

a. Objetivos políticos del MPCCP.

Explícitamente, los ocho países miembros de este Mecanismo señalan que se han reunido para coordinarse y para influir y participar en el escenario político y económico internacional, a partir de constituirse en un poder conjunto de influencia y decisión, tratando asimismo de impulsar simultáneamente desarrollo y democracia para la región.

Al formular que su interés es la estructuración de un Poder Regional que le otorgue mayor capacidad de negociación a los países latinoamericanos, plantean a su vez, la necesidad de reestructurar y reforzar en la perspectiva del sistema interamericano, el multilateralismo. Este, considera el MPCCP, ha existido hasta ahora en la región, en organismos como OEA, TIAR, FMI, y ha sido parcial e incapaz de dar respuesta a los puntos que el MPCCP expone como desafíos actuales de la región: desarrollo económico, consolidación de las democracias, paz y seguridad regional. Al introducir en la discusión el término seguridad regional, intentan dejar de circunscribir a América Latina del concepto de análisis con el que tradicionalmente se le ha identificado, el de la seguridad nacional, el que desde la perspectiva norteamericana enfatiza en el aspecto geopolítico.

Al suscribir el fortalecimiento de la solidaridad, de la democracia e integración de América Latina, el MPCCP señala que la formación del Parlamento Latinoamericano, constituido por 18 países de América Latina y el Caribe, e institucionalizado en el año de 1987, es una instrumentación adecuada y un precedente positivo para la conformación de un poder regional. De igual forma, hacen un llamado para que Cuba sea nuevamente integrada a la Organización de Estados Americanos (OEA), con lo cual la integración avanzaría a un plano mayor, repercutiendo favorablemente en el desempeño de este organismo multilateral.

b. Planteamientos en torno a la situación internacional, y la integración regional.

Las proposiciones que contiene el MPCCP expresan una profunda preocupación por lo que acontece a nivel del sistema económico internacional y las repercusiones que ello tiene para América Latina. El documento señala que el decrecimiento de las economías latinoamericanas, ha llevado a la reducción de los niveles de vida en América Latina, disminuyendo también las posibilidades de desarrollo autónomo de los países y atentando en contra de la democracia.

Demandan corresponsabilidad en las medidas de condicionalidad y ajuste impuestas en las negociaciones de la deuda, porque son políticas con-

trarias a la defensa de la democracia, prioridad altamente solicitada por los países industrializados. Estos además, no aplican las mismas medidas para la corrección de sus desequilibrios.

Así, frente a la actual situación internacional reclaman una participación más efectiva de los países latinoamericanos en la economía internacional, con un sistema comercial internacional más justo, disminución en el gasto militar y armamentista y canalización de esos recursos para programas de desarrollo de los países latinoamericanos y del resto del mundo subdesarrollado.

b.1 Impulso al proceso de integración

Siguiendo en la lógica de los dos puntos anteriores, conformación del poder regional, mayor poder de negociación e integración a la economía internacional; la integración regional, ocupa un papel central en el planteamiento del documento, definida como "el instrumento indispensable para garantizar la participación más efectiva de la región en las relaciones internacionales, ampliando su capacidad de negociación frente a terceros".²

Dentro de las propuestas concretas que llegaron a formularse en la reunión de Acapulco, en el marco de los esfuerzos por la integración, se encuentra el Programa Internacional de Emergencia y Cooperación Económica para los países Centroamericanos. Entre los puntos centrales de este programa, destacan los siguientes:

- 1) Estímulo al comercio intrarregional, dando facilidades de acceso de exportaciones de esa área al mercado de países latinoamericanos.
- 2) Fortalecimiento de la cooperación financiera intralatinoamericana, incluyendo aportes al Banco Centroamericano de Integración Económica.
- 3) Proyectos en asistencia alimentaria de emergencia, proyectos agropecuarios, agroindustriales y de capacitación de recursos humanos.
- 4) Programa integral para refugiados y desplazados de la región, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

c. Propuestas relacionadas con la deuda externa y las políticas de ajuste

La cuestión principal de este apartado, está relacionado con la necesidad de los países latinoamericanos, de solucionar el problema de la deuda externa. Señalan la necesidad de revertir la trans-

² Punto núm. 47 del "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia".

ferencia masiva de recursos hacia el exterior y la incorporación de nuevas propuestas; la condición necesaria para el pago del servicio de la deuda tiene que ir acompañada del crecimiento sostenido de los deudores.

Plantean que el servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país, a la naturaleza política del problema, a la corresponsabilidad entre acreedores y deudores, y a la posibilidad de establecer cláusulas de contingencia que protejan el monto del servicio de la deuda, de factores externos negativos.

Tanto para solucionar el problema de la deuda externa como para darle mayor viabilidad a las políticas de ajuste, el MPCCP propone las siguientes acciones:

1. Asegurar créditos suficientes y en términos adecuados con bancos comerciales para que financien programas de desarrollo y una proporción de intereses u otros compromisos.
2. Establecer límites a las tasas de interés.
3. Crear mecanismos que permitan a los países latinoamericanos, beneficiarse de los descuentos del valor de las respectivas deudas en el mercado, con la consecuente reducción en el servicio de las mismas.
4. Coordinar esfuerzos para ampliar la base de recurso de los organismos financieros internacionales.

En relación al Fondo Monetario Internacional (FMI), asegurar ajuste con crecimiento, con el Banco Mundial (BM) que recupere su carácter de Banca de Desarrollo y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que responda a su carácter multilateral.

5. Desvincular el otorgamiento y desembolso de los créditos de la Banca Comercial de los acuerdos con el FMI y el BM.
6. Objetar condicionalidades en los programas financieros con organismos multilaterales y con el *Club de París*.
7. Expresar solidaridad con los países que en ejercicio de su soberanía, tomen medidas unilaterales para limitar el servicio de su deuda a su capacidad de pago.
8. Concertar con los otros países para que los resultados de las negociaciones sobre servicios, propiedad intelectual e inversión relacionadas con comercio no atenten contra el desarrollo autónomo de los sectores productivos de los países latinoamericanos.

II. ¿Qué representa el MPCCP?

La historia de las relaciones intralatinoamericanas, nos señala que ha habido coyunturas específicas en las que los países de esta parte del continente han logrado acuerdos de interés general. Este

es el caso de las iniciativas de integración económica de los años 60; Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Mercado Común Centroamericano (MCC) y el Mercado Común del Caribe (CARIFTA). También es el caso de organismos formados en la década de los años 70; como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), orientado igualmente a beneficiar la integración.

Sin embargo, todas estas propuestas que indudablemente se han estructurado con una profunda vocación latinoamericanista, han privilegiado como contenido, la solución de las dificultades económicas de los países de la región. Así, al enfrentar situaciones similares, tanto con el mercado mundial, el capital financiero internacional y en la conformación de sus estructuras productivas internas, los países latinoamericanos se agruparon en torno a estas coincidencias.

En este sentido, creemos que es hasta la profundización y las repercusiones políticas y económicas de las crisis de los años 80 que los representantes de los países latinoamericanos, han buscado establecer acuerdos con predominio de la relación política. De esta forma, aparece como el elemento fundamental la estructuración de una voluntad política que sustentada en comunicación y concordancia de objetivos, logre establecer la puesta en acción de planes concretos. Este es el caso de la conformación del Grupo Contadora y posteriormente del Grupo de Apoyo, como instancias regionales interesadas en la solución de la crisis centroamericana; así como del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

Indudablemente, estas acciones nos señalan que en América Latina, la correlación de fuerzas políticas ha cambiado. La transformación de algunos gobiernos militares en regímenes civiles que se encaminan hacia la reconstitución democrática, son algunos de los elementos de trasfondo.

Por otra parte, la introducción en el discurso de diversos gobiernos latinoamericanos no sólo del concepto, sino del significado mismo de la *concertación política*, nos induce a pensar que en los momentos actuales de crisis económica, convertida ya en recesión y movilización política, todavía no se definen por una reconstitución democrática o un refuerzo autoritario, la concertación tanto al interior de los países, como en las relaciones intra latinoamericanas, aparece como el mecanismo fundamental para transitar en este difícil momento que más parece apuntar hacia una nueva modernización capitalista. Modernización que significará mayor polarización en la riqueza, en el sector productivo, en los niveles de ingreso y también de consumo.

En esta etapa en la que se busca una salida de la crisis, los países latinoamericanos han optado por

la negociación con los países altamente industrializados y deciden el establecimiento de alianzas regionales como la única posibilidad de lograrlo. En este sentido, el MPCCP apunta bien al señalar que necesitan constituirse como poder regional para mejorar sus posiciones de negociación. Lo que hay que discutir, y esto lo retomaremos en el siguiente apartado, es la viabilidad de esta negociación.

En resumen, queremos dejar señalado que a diferencia de los acuerdos establecidos en las décadas de los 60 y 70; en los años 80, cualquier vínculo bilateral o multilateral intralatinamericano, necesita prioritariamente de acuerdos políticos, y una vez constituidos estos, relaciones de otra índole, económica o cultural podrán tener un grado más alto de factibilidad.

Otros elementos que llaman la atención del MPCCP, es la referencia a la seguridad regional y el rescate y defensa del multilateralismo. Aquí, resaltan la autodeterminación política, presente desde la declaración de principios de la política exterior mexicana. Expresión de consenso regional que tiene su antecedente más inmediato en la formación del Grupo Contadora. Con ello, ubican también la discusión de las relaciones internacionales en la esfera de lo que comúnmente se conoce como las negociaciones entre los países del Norte y los del Sur, y no en la confrontación entre el Este y el Oeste. Asimismo, introducen en la conceptualización de seguridad, el aspecto de la estabilidad en todos los órdenes; crecimiento económico, fortalecimiento de instituciones políticas democráticas y paz regional. Viejos anhelos que sobreviven de aquellas posiciones latinoamericanistas, defendidas desde los positivistas hasta los desarrollistas, y que hoy día presentan serias dificultades para poder ser alcanzados. Sin embargo, es una discusión vigente en la problemática del futuro latinoamericano, subraya los límites estructurales de la democracia y ubica a la seguridad regional en una perspectiva distinta de la manifestada por el concepto geopolítico de la seguridad nacional.

En este sentido, y para enfatizar que los vínculos entre América Latina y en particular los Estados Unidos deben ser pensados en una correlación de fuerzas entre países de Norte y del Sur, el Grupo de los Ocho pretende dejar señalados dos aspectos mediante el Programa Internacional de Emergencia y Cooperación Económica para los países centroamericanos: 1) las posibilidades de la cooperación económica en un proceso de negociación, entendido como concertación política, en el que la paz y el desarrollo se resuelven en conjunto; y 2) las posibilidades de ampliar las relaciones externas de América Latina así como su poder de negociación con otros países industrializados, con-

cretamente con los países de la Comunidad Económica Europea. Este Programa Internacional de Emergencia ya se había diseñado, de alguna manera, al interior del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), en diciembre de 1984, mecanismo impulsado por los países que forman Contadora.

De igual forma, el acercamiento con Europa es una posición que se ha hecho manifiesta con mayor determinación durante los años ochenta y lo único que se ha logrado es que estos países junto con Japón, se interesen más por establecer coinversiones con América Latina que en abrir sus mercados, desde una posición política que no altere la hegemonía norteamericana de la región. De esta forma, a veces pareciera por las declaraciones de los presidentes latinoamericanos, que sólo se busca paliar la crisis diversificando la dependencia de la región, y antes de dar pasos más firmes encaminados a la integración latinoamericana pasan, escudándose en el multilateralismo, a la estructuración de otras relaciones externas y a la incorporación de nuevos actores en la apertura indiscriminada de los mercados y recursos de América Latina.

Esta posición, discutible por la confusión, entrelazamiento y no diferenciación explícita entre el multilateralismo regional, el internacional y la integración, va dejando a ésta última en el plano discursivo y en la formulación de facto, mientras que otros mecanismos de acercamiento con el resto del mundo se van impulsando con mayor determinación, fundamentalmente por los intereses que están detrás de estas resoluciones: los vínculos con el capital financiero internacional.

Así, como el argumento anteriormente señalado, existen otros en el MPCCP que necesitan ser discutidos con mayor profundidad ya que considero que han sido insuficientemente planteados, me refiero fundamentalmente a las propuestas acordadas frente a la problemática de la deuda externa y de las políticas de ajuste. Concretamente, el Grupo de los Ocho señala que la transferencia de capitales por el pago del servicio de la deuda, más la disminución del ingreso neto de capitales en las condiciones internacionales actuales, limita el desarrollo autónomo de los países. Aquí planteamos que no sólo se limita, sino que se imposibilita. En primer lugar, porque el pago del servicio de la deuda se ha convertido en el problema prioritario a resolver, siendo que éste no es el más profundo sino el más inmediato. El problema esencial tiene que ver con la reactivación del sector productivo, y en este sentido el pago del servicio de la deuda con otros factores que señalaremos, es lo que se asocia con la posibilidad de garantizar un nivel adecuado de inversión interna. Es decir, el problema no sólo radica en limitar

la transferencia de capitales al exterior sino en cómo utilizar esos capitales para la reactivación productiva interna.

En este sentido, decir que hay que limitar el pago del servicio de la deuda a la capacidad de pago de cada país, es señalar que hay que seguir pagando como se pueda.

Veamos esto con mayor detenimiento; tomando en cuenta que la capacidad de pago de un país está determinada por el monto de sus reservas internacionales, que a su vez son resultado del balance comercial, menos el monto de intereses por el pago del servicio de la deuda, más el flujo de capitales; nos encontramos que la transferencia de capitales de América Latina ha acentuado los déficits de la cuenta corriente y de la balanza de pagos, operándose pérdidas en las reservas internacionales y una respuesta de reactivación del sector externo, encaminado a la obtención de divisas y de políticas de ajuste interno.

Es así como los países latinoamericanos y en especial el "Grupo de los Ocho", han corregido sus deficitarias balanzas comerciales, mediante un declinamiento de las importaciones, lo que ha repercutido desfavorablemente en el nivel de la producción interna; sin embargo, aun cuando las exportaciones superan desde 1982 a lo que se importa, están actualmente (incluido 1987) por debajo del monto alcanzado en 1981.³

Por otra parte, el pago neto de utilidades e intereses si bien bajaron de 38.8 mil millones de dólares en 1982⁴ a 30.1 mil millones de dólares en 1987, el ingreso neto de capitales siguió su tendencia baja. En 1981 el ingreso de capital fue de 37.6 mil millones de dólares, en 1983 de 3.0 mil millones de dólares y en 1987 de 14.4 mil millones de dólares, no pudiéndose revertir —a pesar de las reprogramaciones del pago del servicio de la deuda— la sangría de capital latinoamericano hacia el exterior.

Con estas situaciones, la insuficiente capacidad de pago se agudiza por las siguientes razones:

Si se toma en cuenta sólo al "Grupo de los Ocho" vemos que destinan entre el 26% y el 56.2% de sus exportaciones para el pago del servicio de la deuda, y si consideramos el superávit comercial, observamos únicamente que Venezuela y México en 1987,⁵ pueden cubrir con ello el pago de intereses y utilidades; ¿qué les queda

entonces a estos países como ahorro interno?

Si a ello sumamos un débil poder de compra de las exportaciones y un persistente deterioro de los precios de intercambio; así como otras variables de importancia determinante como el de un crecimiento negativo de 5.5 en el periodo 1980-1987 en el PIB por habitante y tasas de desempleo superior al 10% en la mayoría de los países, se puede afirmar que no obstante las renegociaciones, es imposible por esta vía el desarrollo autónomo de los países.

Pese a estas manifestaciones de la realidad, en la lógica del Compromiso de Acapulco, se demanda seguir negociando mejores condiciones para el tratamiento de la deuda, por lo tanto, el Grupo de los Ochos decide seguir pagando. Para ello solicitan nuevos créditos y la no imposición de condiciones por parte de organismos internacionales. Sin embargo, siguen atrapados en una contradicción: solicitan que se les deje crecer para pagar, a pesar de que lo que se ha hecho es pagar sin crecer acentuando por el contrario la recesión.

Los intereses que andan en busca de una concertación en cuanto a la negociación de mejores condiciones para el pago del servicio de la deuda, se han expresado en otros foros regionales, como es el caso del Consenso de Cartagena. Muchos de los puntos que el Compromiso de Acapulco destacó en relación a la Deuda, fueron aprobados en la Declaración de Montevideo de diciembre de 1985. Esta declaración se inscribió en la tónica de solicitar aumentos en el ingreso de capitales y dentro de esta perspectiva fue más allá de lo planteado por "Los Ocho", al proponer un máximo de transferencias vinculado con un monto mínimo de crecimiento del Producto, separación entre deuda actual y deuda futura y el incremento del ingreso por exportaciones.⁶

Indudablemente que la postura generalizada es solicitar más ingresos de capitales. Frente a esto el MPCCP pareciera que se adhiere a la posición de la banca comercial internacional de seguir utilizando la crisis para continuar con la extracción creciente de capitales latinoamericanos.

Así, el Grupo de los Ocho se mantienen en la lógica de seguir solicitando préstamos, lógica cuyo significado es que el que pide prestado necesita más, por la relación creciente entre préstamos, intereses y nuevo producto reducido. De esta forma, y a pesar de los beneficios que se pueden obtener con las renegociaciones, reducción de los márgenes sobre las tasas de interés, compra de deuda a su valor real en el mercado, y cambio

³ El conjunto de la región exportó en 1981, 116.1 mil millones de dólares, cifra que fue disminuyendo, cayendo en 1986 a 94.2 mil millones de dólares y situándose en 105.9 mil millones de dólares en 1987. CEPAL "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana" Santiago, Chile 1987.

⁴ Las cifras que aquí se mencionan corresponden al "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana", 1987.

⁵ Ver anexo.

⁶ Declaración de Montevideo "Propuestas de Emergencia para las Negociaciones sobre Deuda y Crecimiento", 17 de diciembre de 1985.

de deuda por inversión, la relación subordinada al capital financiero internacional a expensas del deterioro creciente de los niveles de ingreso y consumo de las grandes mayorías latinoamericanas, no se modifica.

¿Qué impide concertar una alianza regional de mayor fuerza como para anteponer desarrollo al pago de la deuda? Principalmente los vínculos entre los sectores dominantes de América Latina con el capital financiero internacional, así como los compromisos adquiridos con ellos y el temor a sufrir represalias, principalmente de embargos de intereses latinoamericanos en esos países.

Con estos elementos podemos decir que a pesar de la conformación del MPCCP, ningún país latinoamericano ha querido ser, frente al problema de la deuda, líder de la conducción hacia una solución favorable, que implica como ya señalamos, atender las necesidades prioritarias de las mayorías latinoamericanas y reactivar el crecimiento productivo interno.

Ante este panorama, la posición de México ha marcado el rumbo pero en la dirección de no enfrentamiento y continuar pagando, y los beneficios relativos logrados en las renegociaciones del pago de su deuda, han encauzado a los países latinoamericanos a la continuación de la sangría de los capitales de esta región hacia el exterior.

III. Impacto y perspectivas del MPCCP

Es la tónica de este trabajo, dejar señalado que no obstante las posiciones y obstáculos en las que se inscriben algunas de las propuestas del "Compromiso de Acapulco", el MPCCP es una expresión latinoamericana que depende fundamentalmente de los acuerdos políticos que los gobiernos tomen en el futuro para que pueda llegar a desarrollar la cooperación económica, tecnológica y cultural de América Latina. Este mecanismo, demuestra una voluntad política, que en este momento ha logrado coincidencias en torno a la necesidad de conformar un poder regional y de incidir con mayor determinación en el manejo de los condicionamientos impuestos por el sistema internacional.

Los ocho países representan posiciones heterogéneas que hasta ahora sólo coinciden en la defensa del multilateralismo, para solucionar problemas de comercio, integración, paz regional, disminución del militarismo y defensa de la democracia; y sus diferencias se demuestran al optar por mecanismos de negociación bilateral en el tratamiento de la deuda.

Las presiones internas de la capacidad de pago, tienen distintos tiempos para el conjunto de los países latinoamericanos.

Si para México 1982 representó un año crítico

que lo llevó a declarar la moratoria; 1987 no lo fue desde la perspectiva del gobierno mexicano y de los acreedores. En cambio, desde hace tres años, para Perú, Argentina y Brasil la moratoria es inminente. Asimismo, es la relación acreedores-deudores la que ha evitado conformar posiciones de bloque contrarias al mantenimiento del pago de la deuda porque son los acreedores los que han propuesto nuevas condiciones de pago. Y aunque auguramos un futuro no promisorio para México en su canje de deuda por bonos, si este se aprueba será un mecanismo más, que mantendrá por un periodo largo, la transferencia de capitales.

Por ello consideramos que el tratamiento de la deuda es el Talón de Aquiles de este mecanismo. Por el contenido y postura ideológica y política de los actuales gobiernos latinoamericanos, no puede esperarse que se salgan de la lógica de seguir pagando.

Frente a un futuro incierto, en el que el crecimiento de los países altamente industrializados se ve limitado, las posibilidades de negociación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política son reducidas. Sin embargo, para abrir espacios tienen que actuar verdaderamente como poder regional, demostrar fuerza y coherencia en sus propuestas y responder a tiempo a los cambios ya generados en América Latina en el marco de lo que comúnmente se conoce como la Reconversión Industrial.

En el espacio de las relaciones capitalistas, la integración latinoamericana puede estructurarse y consolidarse a partir de la conformación de estrategias de desarrollo que contemplen la interdependencia de la región, en los rubros en que esta es posible: seguridad alimentaria, producción de bienes de consumo durable y transferencia de las tecnologías que han desarrollado. La propuesta es volcarse al mercado interno, pero ampliado a los límites de América Latina.

En el aspecto de la concertación política, el MPCCP debe defender la validez de Contadora y del Grupo de los Ocho como alianzas políticas regionales interesadas en resguardar la soberanía latinoamericana y la paz regional. Su interés en la defensa de la democracia no debe circunscribirse sólo a la defensa de la autodeterminación política, a la construcción de regímenes civiles inmersos en una legalidad, sino ampliar el concepto de democracia a la defensa de los derechos humanos. Derecho al trabajo, a una vivienda justa, a la educación, a la seguridad social, a la cultura, que forman parte de los aspectos no solucionados por las actuales estructuras económicas y políticas de América Latina.

Al incorporar estos elementos a la discusión política frente a los países altamente industrializados, se tendrían elementos de mayor fuerza para

anteponer desarrollo a pago de la deuda, pero en definitiva, esto depende de posiciones e intereses estrictamente políticos.

Sabemos que concertar en la dirección antes señalada es casi imposible con la correlación de fuerzas políticas existentes. Es decir, si miramos el cuadro asimétrico de situaciones, encontramos que Argentina y Brasil están demostrando una gran vocación latinoamericanista que ha logrado ampliar sus relaciones comerciales y de integración incorporando a Uruguay, pero que no han podido diseñar un programa económico viable y a nivel político, el pasado militar sigue pesando mucho, no habiendo avances en la construcción de una democracia integral. En Perú, el gobierno ha mostrado posiciones nacionalistas, progresistas y a veces hasta radicales que no han encontrado apoyo a nivel latinoamericano,⁷ pero es un país con profundas contradicciones internas que le hacen perder coherencia y cohesión. En Colombia encontramos un país que no enfrenta una situación económica tan crítica⁸ como el resto de los países pero que prácticamente vive inmerso en una guerra civil. Por su parte Panamá, país también de profundas contradicciones, enfrenta hoy día diferencias con los Estados Unidos ya que mientras mantienen con este un superávit comercial, su dependencia económica y política lo limita en su accionar y la defensa de su soberanía sigue siendo un aspecto que profundiza sus contradicciones. Uruguay, tratando de reactivar su sociedad y su economía, se ha orientado por acercarse a Brasil y a Argentina y es el que entre "los ocho" apoya con mayor decisión el acercamiento con la CEE, pero ha encontrado también, dificultades para su reconstrucción democrática. En lo que respecta a México y a Venezuela, dos países con tasas de crecimiento importantes en el periodo del auge petrolero y con mayor tradición de estabilidad política (más el primero que el segundo), enfrentan hoy día situaciones muy críticas en sus economías encontrando límites en su dominación y procesos de deslegitimación política.

En este contexto, lo único posible es ir avanzando en soluciones que hagan valer la autodeterminación política de América Latina, la construcción de la paz regional y enfatizar en la necesidad de discutir sobre estrategias de desarrollo que incorporen la necesaria vinculación e interdependencia de América Latina. Para ello, es necesaria la participación de países que se han mantenido

al margen, los recientes acontecimientos de Ecuador, la existencia de Esquipulas y el acercamiento con países del Caribe son algunas de las alternativas.

Por otra parte, el MPCCP debe manifestar claramente sus objetivos y sus alcances, y más que duplicar acciones que le corresponden a instancias como el SELA o el ALADI o el Consenso de Cartagena, convertirse en el grupo promotor que reactive las iniciativas de América Latina, construyendo un poder regional a base de integración y coincidencias políticas.

El futuro es incierto y nuestros gobiernos deben tomar en sus manos la construcción de proyectos nacionales, si estos están ausentes o son débiles, el pueblo latinoamericano es el único juez y la incorporación de sus demandas es lo que dará validez a las alternativas regionales que hoy se presentan.

⁷ Entre estas, la propuesta de Alán García de destinar sólo el 10% de las exportaciones para el pago del servicio de la deuda.

⁸ Del año 1982 a 1987, Colombia ha presentado tasas de crecimiento positivas, siendo estas en 1986 y 1987 5.1 y 5.5% respectivamente. CEPAL "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana", 1987.

ANEXO

PAGOS NETOS DE UTILIDADES E INTERESES Y BALANCE DE BIENES

	1985		1986		1987	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Argentina	5 303	6 791	4 416	986	4 600	2 160
Brasil	11 192	12 466	10 330	8 349	10 200	10 800
Colombia	1 527	- 21	1 503	1 834	1 860	1 535
México	8 853	8 407	7 550	4 599	7 000	9 000
Panamá	- 46	- 753	- 90	- 543	-100	-- 730
Perú	1 023	1 097	831	- 16	720	- 300
Uruguay	352	178	278	279	270	130
Venezuela	2 190	6 791	1 465	986	1 345	2 160

(1) Pagos netos de utilidades e intereses

(2) Balance de bienes

FUENTE: Balance preliminar de la Economía Latinoamericana, 1987.